

8 de febrero: Por qué queremos decidir nosotras

ALICIA COUSELO :: 10/02/2014

El lema de “Gallardón dimisión” se mezclaban con los “nosotras parimos, nosotras decidimos” y a primera vista parecía que todos estamos de acuerdo en lo mismo.

El pasado sábado 8 de febrero a mediodía las calles se inundaron de gente otra vez ante la convocatoria del movimiento feminista de Madrid. El lema de “Gallardón dimisión” se mezclaban con los “nosotras parimos, nosotras decidimos” y a primera vista parecía que todos estamos de acuerdo en lo mismo.

Sin embargo, a poco que escarbamos en la problemática del derecho al aborto, vemos que unos estamos más a favor del derecho que otros. Por ejemplo, partidos y sindicatos, con sus estructuras verticales en las que el feminismo tiene poco o nada que decir, difícilmente están de acuerdo con quitar el aborto del código penal. Algo así es inimaginable y no existe en ningún país del mundo.

Cuando las mujeres feministas decimos NOSOTRXS DECIDIMOS, queremos decir justamente eso. Sin embargo, enseguida aparecen cuestiones, por ejemplo, de cómo harán los hombres con su paternidad cuando su pareja no quiere seguir adelante con el embarazo. El derecho a decidir significa que si las mujeres vamos a gestar durante 9 meses y vamos a parir, somos nosotras y solamente nosotras las que decidiremos lo que queremos hacer sin presiones de ningún tipo.

Cuando decimos que EL ESTADO GARANTIZA queremos decir que los Estados tienen que poner a disposición de las mujeres todas las herramientas necesarias para que ellas puedan decidir sin presiones y con todas las garantías sanitarias. El Estado no puede utilizar los cuerpos de las mujeres para sus políticas de natalidad y según sean esas políticas, obligar a la maternidad o impedir los embarazos. Todas las mujeres deben poder tener derecho a la maternidad o por el contrario, decidir no tener hijos. Esa debe ser su decisión.

Cuando decimos que LA SOCIEDAD RESPETA, queremos decir que una vez que hay un embarazo no deseado, sobran los discursos sobre la educación sexual, los métodos anticonceptivos y las ofertas de dar a los hijos en adopción. El derecho al aborto se ejerce cuando la educación y los anticonceptivos han fracasado y la única opción es el aborto. Presionar a una mujer a seguir adelante con la gestación y a parir para dar el hijo en adopción es de una crueldad infinita.

Cuando decimos LA IGLESIA NO INTERVIENE, nos referimos a que la decisión de abortar es algo que las mujeres creyentes decidirán en conciencia y que no estará sometida a la decisión de curas y jerarquías eclesíásticas.

En resumen, el derecho a decidir de las mujeres va bastante más allá de una ley de plazos más o menos progresista. Durante siglos las mujeres hemos estado sometidas a las decisiones de padres, hermanos, maridos, patronos, curas, partidos y Estados. Ya basta. ¿Podrán tolerarlo?

<https://madrid.lahaine.org/8-de-febrero-por-que-queremos-decidir-no>